

**ANEXO 8**

**CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 2. GASTOS CORRIENTES**

D. [ ] SECRETARIO/A  
(SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A) del Ayuntamiento de [ ]  
con CIF [ ] en relación a la Subvención concedida por la Diputación de Badajoz en el  
marco del Plan Dinamiza Extraordinario 2018 ,y en relación a la línea de gastos corrientes, subvención núm /DO/  
2018 denominada [ ], por orden  
y con el visado de la Sr./Sra Alcalde/sa y de acuerdo con el artículo 2014 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de No-  
viembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entida-  
des locales

**CERTIFICO:**

Que según los datos obrantes en esta Secretaría/Secretaría-Intervención a mi cargo:

Los gastos que sirven de justificación para la subvención se han imputado presupuestariamente a los siguientes capítulos:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>

Todos los gastos anteriores, han sido pagados antes del fin del plazo para su elegibilidad (31/07/2019) y justificados antes de transcurrir 45 días hábiles desde el día siguiente a la finalización del plazo de justificación.

Los gastos se han destinado al fin por el que se concedió la subvención, y responden indubitadamente a la naturaleza de la misma.

El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones, no excede del importe total del proyecto o actividad subvencionada.

En [ ] a [ ] de [ ] de [ ]

**EL SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)**

Fdo: [ ]